

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18006** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Murcia, Gerencia de Urbanismo, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo,

Esta Administración municipal ha dispuesto hacer público los siguientes nombramientos de funcionarios de carrera:

A través de procedimientos selectivos de promoción interna:

Auxiliar Técnico de Cartografía, grupo C, mediante concurso-oposición: Don Rafael Ródenas Martínez.

Vigilante forestal, grupo D, mediante concurso-oposición: Don José Manzanera Nicolás, don Jesús Pérez Hernández y don Antonio Torres López.

Notificador-Informador urbanístico, grupo D, mediante concurso-oposición: Don Ismael Alcaraz Fernández, don Pedro Cánovas Rosique, don Juan Andrés Esteban Vicente, don Ricardo Fernández Bernal, don José Pablo García Fernández, don Diego Legaz García, don Ramón Ramírez López y don José Manuel Sánchez Arce.

A través de procedimientos de nuevo ingreso:

Ordenanza-Notificador, grupo E, mediante oposición: Don Joaquín López Martínez.

Murcia, 26 de julio de 1999.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

**18007** *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), por la que se hace público el nombramiento de un Ingeniero Técnico Industrial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento como funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo B, Ingeniero Técnico Industrial, a don Luis Ángel González Placer (documento nacional de identidad 17.856.294), tras haber superado las pruebas selectivas correspondientes.

Jaca, 1 de agosto de 1999.—El Alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

**18008** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Adminis-

tración del Estado, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de agosto de 1999, y a propuesta de Tribunal calificador de las pruebas selectivas, ha sido nombrado como funcionario de carrera don Antonio Francisco García González, con documento nacional de identidad número 24.195.166, para provisión del puesto de Director de los Servicios Municipales, Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A.

Alguazas, 5 de agosto de 1999.—El Alcalde, Diego Oliva Almela.

#### UNIVERSIDADES

**18009** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don José María García Blanco, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José María García Blanco, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 12 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**18010** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) y 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la

Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Eduardo Cuesta González, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación.

Don Ramón de Andrés Díaz, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Don Julio Viejo Fernández, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Doña Marilyn Vivanco Fernández, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

Doña Adela Guillermina Anillo Abril, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

Don Rafael Álvarez Cuesta, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 12 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**18011** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña María Dolores Palacios González, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento que se menciona.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Dolores Palacios González, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 12 de julio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**18012** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hace público el nombramiento de don Ramón Villanova Fortuny.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de cuerpos docentes universitarios, convocada por Resolución de 22 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

1. Nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Pompeu Fabra» a don Ramón Villanova Fortuny, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de Economía y Empresa.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes computable desde el día siguiente a la notificación, caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 30 de julio de 1999.—El Rector en funciones, Jaume Torras Elías.